

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Gobierno Municipal de Quebradillas

Legislatura Municipal

Honorable Sergio Nieves Valle

Presidente



ORDENANZA NÚMERO: 20-LM

SERIE: 2022-2023

Proyecto de Ordenanza Número: 9-LM

**“PARA ENMENDAR EL POR CUANTO NÚMERO 10 DEL PROYECTO DE ORDENANZA NÚMERO 19-LM, SERIE 2022-2023 TITULADO: “PARA DENOMINAR EL SALÓN V.I.P. DEL COLISEO RAYMOND DALMAU CON EL NOMBRE DE SALÓN V.I.P NEFTALI RIVERA APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES, 21 DE MARZO DE 2023”.**

**POR CUANTO:** La Ley número 107 del 14 de agosto 2020, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, según enmendada, dispone en el Artículo 1.010- Facultades y Deberes de los Municipios, lo siguiente:

*Artículo 1.010 – Facultades Generales de los Municipios.*

*Corresponde a cada municipio ordenar, reglamentar y resolver cuanto sea necesario o conveniente para atender las necesidades locales y para su mayor prosperidad y desarrollo. Los Municipios estarán investidos de las facultades necesarias y convenientes para llevar a cabo las siguientes funciones y actividades:*

- 1. Denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuyo costo total de construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de esta haya sido sufragado con fondos provenientes de propuestas federales aprobadas a favor del municipio, del presupuesto operacional municipal, de la contratación de empréstitos y cualquier otra fuente presupuestaria municipal”.*

**POR CUANTO:** Para el año 2008 el Departamento de Recreación y Deportes del E.L.A., transfirió al Gobierno Municipal de Quebradillas el Coliseo Raymond Dalmau Pérez. El Municipio ha invertido millones de dólares en su administración y mantenimiento.

**POR CUANTO:** La fanaticada pirata durante estos años han manifestado su deseo que se le reconozca con el nombre de Neftalí Rivera a alguna estructura o instalación para que su nombre quede para la posteridad.

**POR CUANTO:** Neftalí Rivera Oliveras, el número 16 en la camiseta Pirata, fue uno de los jugadores más valiosos de la historia del baloncesto que ha pasado por la Guarida. Neftalí, de padres puertorriqueños nació el 3 de noviembre de 1948 en Manhattan New York, Estados Unidos y falleció el 23 de diciembre de 2017 en San Juan Puerto Rico.

**POR CUANTO:** Lo trajo a la isla su amigo y compañero de juegos Raymond Dalmau y en el 1969, debutó con los Piratas de Quebradillas en el Baloncesto Superior llevándose ese año el título del Novato del año promediando 22.3 puntos por juego.

**POR CUANTO:** En el 1970 ayudó al equipo Pirata a ganar el campeonato, además fue pieza clave en los campeonatos de los años 1977, 1978, 1979. Fue parte del equipo Pirata por 13 años consecutivos. Declarado Jugador más valioso de la Liga Superior en los años 1973 y 1974 promediando 25.2 puntos por juego.

**POR CUANTO:** Neftalí era un virtuoso en la cancha, un extraordinario anotador que el 22 de mayo de 1974, estableció un récord que aún perdura encestando 34 canastos de campos de (2) puntos totalizando setenta y nueve (79) puntos contra el equipo de Mayagüez. Para entonces no existían canastos de tres (3) puntos.

**POR CUANTO:** Tuvo una destacada participación en el Deporte Internacional con el Equipo Nacional de Baloncesto de Puerto Rico. En el 1971 en los Juegos Panamericanos en Cali Colombia en el 1975, Juegos Panamericanos en la ciudad de México. Participó en los Juegos Centroamericanos y del Caribe en

los años 1970, 1974 y 1978. Participó en los Juegos Olímpicos en el 1972 y 1976, en dos Juegos Mundiales, 1974 y 1978 y en el Campeonato de FIBA América del 1980 en San Juan.

**POR CUANTO:** En su carrera de baloncelista anotó 7,482 puntos (19.2 por juego). Capturó 1,052 rebotes (2.7 por juego) y realizó 1,291 asistencias (3.3 por juego). Neftalí se distinguió por ser un fogoso y certero jugador, de una extraordinaria velocidad y pases de fantasía que enloquecía a la fanática pirata. Su famoso tiro a distancia “el tornillo” engañaba a sus rivales y enardecía las gradas.

**POR CUANTO:** Neftalí Rivera Oliveras se casó con la quebradillana Milagros Marichal (Q.P.D.). Le sobreviven 3 hijos de nombres Neftalí Rivera Marichal, Natalie Rivera Jiménez y Radamés Rivera Jiménez.

**POR CUANTO:** Neftalí Rivera, junto a Raymond Dalmau y otros extraordinarios jugadores forjaron la historia Pirata en la década del 1970, le dieron gloria, y reconocimiento a nuestro querido pueblo de Quebradillas.

**POR CUANTO:** Por todas las ejecutorias antes mencionadas, esta Administración desea dejar escrito en la historia para la posteridad y para las futuras generaciones el nombre de Neftalí Rivera Oliveras como una persona que se esforzó y se superó, obteniendo un grado de Bachillerato en Educación Física de la U.I.P.R. y trabajó en el servicio público transmitiendo su capacidades atléticas y deportivas.

**POR CUANTO:** Por todos los logros deportivos obtenidos a través de su vida y la gran representación de su Isla y de Quebradillas, **hoy martes 2 de mayo de 2023**, nos honramos al designar con el nombre de Neftalí Rivera al Salón V.I.P. del Coliseo Pirata Raymond Dalmau.

**POR TANTO: ORDENESE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:**

**SECCIÓN:1RA** “**PARA ENMENDAR EL POR CUANTO NÚMERO 10 DEL PROYECTO DE ORDENANZA NÚMERO 19-LM, SERIE 2022-2023 TITULADO: “PARA DENOMINAR EL SALÓN V.I.P. DEL COLISEO RAYMOND DALMAU CON EL NOMBRE DE SALÓN V.I.P NEFTALI RIVERA APROBADO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES, 21 DE MARZO DE 2023”.**

**SECCIÓN 2DA:** *Esta ordenanza será válida y entrará en vigor al ser aprobada de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.*

**SECCIÓN 3RA:** *Copia de la presente resolución le será enviada a los familiares de Neftalí Rivera Oliveras, a la administración de los Piratas de Quebradillas; a la Oficina Propia del Alcalde y al Departamento de Estado.*

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, EN **SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES, 2 DE MAYO DE 2023**

  
**LUZ M. MOLINARI GARCÍA**  
PRESIDENTA NTERINA  
LEGISLATURA MUNICIPAL

  
**MARÍA L. CRUZ CONCEPCIÓN**  
SECRETARIA  
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA Y FIRMADA POR EL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, **EL MIÉRCOLES, 3 DE MAYO DE 2023.**

  
**HON. HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ**  
ALCALDE  
MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS



*ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO*

*Gobierno Municipal de Quebradillas*

*Legislatura Municipal*

*Honorable Sergio Nieves Valle*

*Presidente*

## CERTIFICACIÓN DE ORDENANZA

Yo, **María L. Cruz Concepción**, Secretaria de la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, certifico que la presente es una copia fiel y exacta de la **Ordenanza Número 20-LM, Serie 2022-2023** titulada: "PARA ENMENDAR EL POR CUANTO NÚMERO 10 DEL PROYECTO DE ORDENANZA NÚMERO 19-LM, SERIE 2022-2023 TITULADO;" PARA DENOMINAR EL SALÓN V.I.P DEL COLISEO REYMOND DALMAU CON EL NOMBRE DE SALÓN V.I.P NEFTALI RIVERA" APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES, 21 DE MARZO DE 2023 la cual fue aprobada por la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, Puerto Rico en **Sesión Ordinaria**, celebrada el **martes, 2 de mayo de 2023**, con **doce (12) votos afirmativos** de los siguientes Legisladores Municipales presentes:

Hon. Héctor L. Rojas Cuevas

Hon. Juan Nieves Ocasio

Hon. Alejandro Vera Cruz

Hon. Yamil Liceaga Tavarez

Hon. Luz M. Molinari García

Hon. Víctor Pérez Cabrera

Hon. Mirta E. Nieves Feliciano

Hon. Migdalia Mercado Sánchez

Hon. Tomás Butler Feliciano

Hon. María E. Mercado Tañón

Hon. Geovanni Pérez Pérez

Hon. Héctor Vélez de Jesús

Y para que así conste, envío copia certificada al Honorable Heriberto Vélez Vélez, Alcalde del Municipio de Quebradillas para su conocimiento y acción correspondiente.

Expido la presente certificación en Quebradillas, Puerto Rico el **miércoles, 3 de mayo de 2023**.

Atentamente,

**María L. Cruz Concepción**

Secretaria de la Legislatura Municipal

Municipio de Quebradillas

SNV/mlcc

